

ÍNDICE: PRESENTACIÓN DEL PLAN – E. – 08 – 023 (PROPUESTA N° 3)

Nº	Contenido de cada subtema	P.
1	Sinopsis: La Legislación Universitaria de la UNAM en el perfil del Economista. (Propuesta n° 3)	1
2	Diagnóstico – Pronóstico breve de los planes de estudio en el P (t) = 1974 y 1994. de n. e.	2
3	Propuesta de una organización académica en el perfil del economista (organigramas).	3
4	Explicación del contenido de cada departamento y/o escuelas académicas de pensamiento (agrupación de las academias por objetivos).	6
4.1	El departamento y/o escuela 1: Estado y economía. (escuela de formación teórica: ESEC)	6
4.2	El departamento y/o escuela 2: México en la globalización. (MEXGLOB)	7
4.3	El departamento y/o escuela 3: instrumentales económicos. (INSE)	8
5	De las políticas académicas en el perfil 2008 – 2023.(de La Polaca)	9
6	Cronograma de Actividades en el diseño del Plan – E., P(t) = 2008 - 023	16
7	Una sugerencia académica a quien pueda interesar.	18
8	Conclusiones.	19
8.1	Reflexión Académica Final.	19
9	Mapa de la currícula en el perfil del economista. (2 versiones)	21
10	Anexo. REF.: Carta abierta a la Revista Foro Abierto “El plan de Estudios de la FE., es y/o será útil y viable si demuestra mucho con poco”★	23
Observación:		
(★) Véase este documento en presentación: Power Point. (N. del A.)		
NOTA: Esta versión 3, de mi propuesta es un complemento a la Propuesta N° 2 (N. del A.)		



ORGULLOSAMENTE UNAM

“Un Plan de Estudios en la FE – UNAM, será útil, si demuestra mucho, con poco”. (N. del A.)

México, D. F., a 20 de junio del 2005

Al H. Consejo Técnico FE – UNAM.

Al Sr. Dr. Roberto Escalante Semerena. Director FE – UNAM.

Al S. Dr. Antonio Ibarra Romero. Srio. Gral. FE – UNAM.

A Mtra. Irma Escárcega Aguirre. Jefa División de Estudios Profesionales, FE – UNAM.

P R E S E N T E

Ref.: Propuesta n° 3: La Legislación Universitaria en el perfil del Economista 2008 – 023.♦

Por: Jaime Manuel Zurita Campos, Profesor de la FE – UNAM.★

“Un Plan – E., es útil y viable si demuestra, mucho con poco.”

Distinguidas autoridades:

Por este medio me dirijo atentamente a ustedes para hacerle llegar la propuesta n° 3, relacionada con el asunto de la referencia, la cual explico del siguiente modo:

(1) ★SINOPSIS

Esta propuesta V.1 y V.2 esta inserta en el ámbito de la “Legislación Universitaria”, Estatuto General de la UNAM, Titulo Primero, Artículo 3, 6, 7, 9, otros (cito algunos párrafos) referidos a la licenciatura.★

Además tomará en cuenta la exigencia que le impone al perfil del Economista el proceso de la Globalización, (me guste o no), etc.

*El perfil del egresado debe señalar las características que se espera tenga quien haya **concluido** el plan de estudios de que se trate”. También La Legislación, se refiere al aspecto social del siguiente modo: a la formación del egresado, las necesidades sociales que debe atender, las características y la cobertura de su función su demanda estimada y su campo de trabajo actual y potencial; también afirma”... el aspecto institucional de la fundamentación debe explicar el estado actual de la docencia y/o la investigación en el área de conocimiento en la propia institución (léase en la FE – UNAM), así como los Recursos Materiales y Humanos de que se dispondrían (léase en el FE – UNAM. El 70% de la planta de profesores son hora – clase). No es posible sin recursos, el poder pasar a otros niveles de organización superior en la era actual, asunto a resolver por el H. Consejo Técnico FE – UNAM, (Véase, Revista Foro Abierto. G. 6. Tello, M. Carlos, et. al., p. 1, textual).*

A) Este documento contiene “una propuesta inicial de política académica” el cual deseo hacerlo llegar a las autoridades de la FE., y de la UNAM., y también a los profesores y estudiantes de mi centro de estudios para dejar bien aclarado el siguiente deseo: me siento útil a México cada vez que participo en un proyecto, en este caso querer transformar mi centro de estudios desde sus raíces. Un proyecto puede ser útil y viable cuando demuestra mucho con poco; es lo que deseo demostrarles en las propuestas N° 1, 2 y 3. (N. del A.)

B) No podemos cambiar la estructura académica actual del perfil del economista (Plan 94), hasta que no estemos totalmente “CONVENCIDOS”, de que existen otras diferentes, cualitativamente mejores y viables!... y si, estamos “CONVENCIDOS”!... (N. del A.)

C) En esta “propuesta n° 3”, propongo la creación de tres escuelas de pensamiento académico (la teórica , la instrumental, y la de investigación) en términos organizativos del perfil del economista cuya finalidad sería la de formar un economista en su ciencia, la ciencia económica, siguiendo de cerca “la Legislación Universitaria de la UNAM”, las exigencias socioeconómicas y política de la economía mexicana (Ecomex), a nivel nacional e internacional y tomando muy en cuenta el proceso de la globalización. Estas 3 escuelas supervisarían el quehacer académico de las 10 academias que propongo a reorganiza (N. del A.) en n. e. en la FE.

♦Capturado por: Edgar L. Celaya Mercado, Jaime Alberto Ramos Rodríguez. Ayudantes de investigación del Profesor Jaime M. Zurita Campos, Profesor de la FE – UNAM.

★En la FE – UNAM, existen otras 3 tendencias: la política, la técnica y la integral, la mía es la 4ª tendencia, o sea: un egresado especialista en su ciencia, la ciencia económica (N. del A.).

★ Este anteproyecto y/o propuesta no tiene corrección de estilo, fué elaborado en pocos días (N. del A.).

(2) • DIAGNOSTICO – PRONÓSTICO BREVE DEL PLAN - E., 74 y 94. •

- o El Plan de Estudios de 1974 (PLAN - E.), estuvo “organizado” del siguiente modo: **(1)** Un núcleo básico (3 años = 6 semestres y/o trimestres en la práctica); **(2)** Ocho seminarios (internacional, de la producción, sector público, desarrollo y planificación, el capital, Econometría y métodos cuantitativos y análisis económico, cuestiones agrarias, un total de 2 años = 4 semestres = 4 trimestres). En este PLAN – E., los ex – seminarios se caracterizaron por la presencia de los partidos políticos en cada uno de ellos, en lo académico, desde el primero al décimo semestre; sin embargo tuvo el logro siguiente: “preespecializó a los alumnos”, según el seminario que cursaron, en la disciplina que los caracterizó, por ejemplo: desarrollo y planificación, de la producción, etc. Los seminarios: planeación y del sector público, enseñaban las mismas materias, lo único diferente era el color del partido... Yo trabajé en esos dos seminarios, 5 y 10 años respectivamente, etc.
- o El Plan de Estudios 1994 (PLAN – E.), está caracterizado por la siguiente “desorganización”, la cual expongo a grandes rasgos: **(1) un área básica** (3 años = 6 semestres = 6 trimestres).^(*) La característica de esta área, por decir algo, es una exagerada “asecuencia” en las materias en términos *horizontales y verticales*, también podemos observar la carencia de materias que debieron ser enseñadas de carácter teórico, políticas y sociometodológicas, por mencionar algunas; **(2) un área terminal** (2 años = 4 semestres = 4 trimestres, que no fué concluída y menos estructurada) cuyos rasgos académicos en general son los siguientes: es un terreno de nadie, no se “preespecializa” a nadie; el estudiante es obnubilado y termina su ciclo escolar (5 años) preguntándose cuestiones como las siguientes: ¿qué es lo que sé?, ¿cómo se investiga un fenómeno económico?, ¿cuáles son mis habilidades?, ¿de verdad poseo conocimientos y sensibilidad política, tan necesarios, para interpretar el movimiento de las ideas, el desarrollo de la sociedad, los fenómenos socioeconómicos, y otros?, ¿soy un especialista en ciencias económicas? En la práctica se observa en los alumnos una total apatía en el cumplimiento de sus tareas académicas, para muchos de ellos es más importante venir a la FE – UNAM, a ver los partidos de fútbol y jugar al dominó que el asistir a clases. (por decir algo). Cuando se trata de asistir al auditorio: Ho Chi Minh, a escuchar y/o participar en una “discusión – propuesta”, sobre el nuevo Plan – E., les vale!
- o Analizando los planes de estudios, 1974 y 1994, podríamos afirmar algo simple: “de estas dos organizaciones” cuya duración fueron 20 y/u 11 años consecutivamente, tenemos dudas de su “viabilidad”, como proyectos académicos. **(1)** ¿qué pretendía el PLAN - E.,-1974, en la era de la bipolaridad?, al parecer, seguir la estrategia de preparar a un economista cuyo polo de acercamiento fuese lo más cercano a lo político; **(2)** ¿qué pretende el PLAN - E.,-1994, en la era de la globalización de la economía? Al parecer, seguir la estrategia de preparar un economista menos politizado y más técnico cuyo acercamiento sea lo más próximo a la multipolaridad; **(3)** Pareciera que estas dos experiencias (30-32 años) han generado un sesgo histórico y académico hasta el día de hoy, ya que las opiniones de nuevo nos tratan de hacer girar en la órbita de tres ejes: el político, el técnico y/o el integral. ¿Cuál será la posible solución a este acertijo académico? R = la solución la tenemos que encontrar entre todos, en base a propuestas. No nos queda otra solución!...
- o La organización de un nuevo, PLAN - E.,-2008-2023, debiera ser la estrategia de una búsqueda de objetivos y de un sistema de supervisión que evalúe constantemente el cumplimiento de éstos desde el inicio hasta el final de la vida útil académica (n = 5, 10, 15 años) de este PLAN - E., por parte de la

* Un área básica que posee las características de ser obligatoria ($\pm$ 42 asignaturas), inflexible, y repetitiva (en varias academias), naturalmente esto puede conducir al tedio, la inmovilidad y la apatía estudiantil. Es la opinión de los alumnos encuestados. (N. del A.)

Jaime Manuel Zurita Campos

“Comunidad Universitaria” de la FE-UNAM, supervisado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, etc.

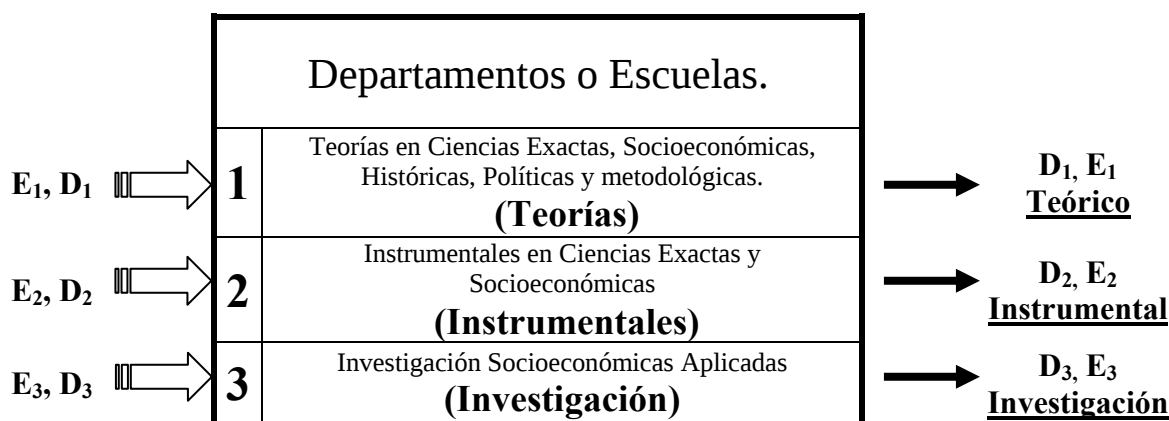
- o No se debiera concebir un “ramillete” de materias (50, 60, 70) a conformar el futuro perfil del plan de estudios del economista (08 – 23) que presente en forma implícita la “autoasignación” del profesor y/o del grupo y/o de la Academia en cuestión, porque caeríamos de nuevo en la órbita de los planes 74, 94, ya enunciados. Cada profesor debiera elegir su propia academia en función de su especialidad, etc.
- o Cuál debiera ser la estrategia del Plan – E. – 2008 – 2023? R = acercarse lo más posible a los requerimiento de la Sociedad y de la economía mexicana, a nivel nacional e internacional frente a los embates de la globalización, formando un economista que posea atributos “nacionalista” y de alto nivel político. (Pronóstico)
- o En relación con “**los créditos**”, jamás he comprendido el como los asignan, creando en el alumno la idea de que las asignaturas con mayor crédito son superiores a las de menor. En un Plan • E., bien balanceado y/o equilibrado el valor asignado a las materias, debieran ser iguales, etc.

(3) • PROPUESTA DE UNA NUEVA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA EN EL PERFIL DEL ECONOMISTA •

Sinopsis: En esta nueva organización que propongo (tendencia: un economista especializado en ciencias económicas) estaremos inicialmente nosotros, pero en el futuro Plan – E – 08 – 023; también estarán todas las demás tendencias que existen en la FE – UNAM (la política, la técnica y la integral), como un todo unitario. No podría ser de otro modo. (N. del A.)

- (1) Realmente, no estoy de acuerdo en que volvamos a repetir los mismos errores y/u omisiones en el nuevo, PLAN - E.,-2008 -2023; (u, otro escenario) a formularse en su momento, etc.
- (2) Deberíamos plantearnos otro tipo y nivel de organización académica (los invito a todos a discutir esta nueva organización) en el nuevo PLAN - E., – 08 – 023, que nos conduzca a la formación del economista el cual deberá responder a las nuevas y complejas características del mundo actual, a los nuevos aciertos de las ciencias socio-económicas y políticas, a las exigencias del complejo mercado laboral y de la globalización, (4 requisitos iniciales), etc.
- (3) Si de ejes se trata, deseo hacer explícito a mi nivel, cuatro nuevos ejes, los que a continuación serán descritos y explicados;
- (4) La formación del economista (08 – 023) en términos académicos debiera seguir, en mi opinión, un proceso de enseñanza-aprendizaje como el siguiente, UNO: docencia socio-económica y política (teoría); DOS: habilidades técnicas y/o de preespecialización (instrumental); TRES: investigación económica (investigación). (3 requisitos académicos), etc.
- (5) Los puntos n° 2 y 4 (7 requisitos globales), darían como resultados la creación de **3** departamentos y/o 3 escuelas académicas de pensamientos (EPAD) como los(as) siguientes:

Economista en Ciencias Económicas

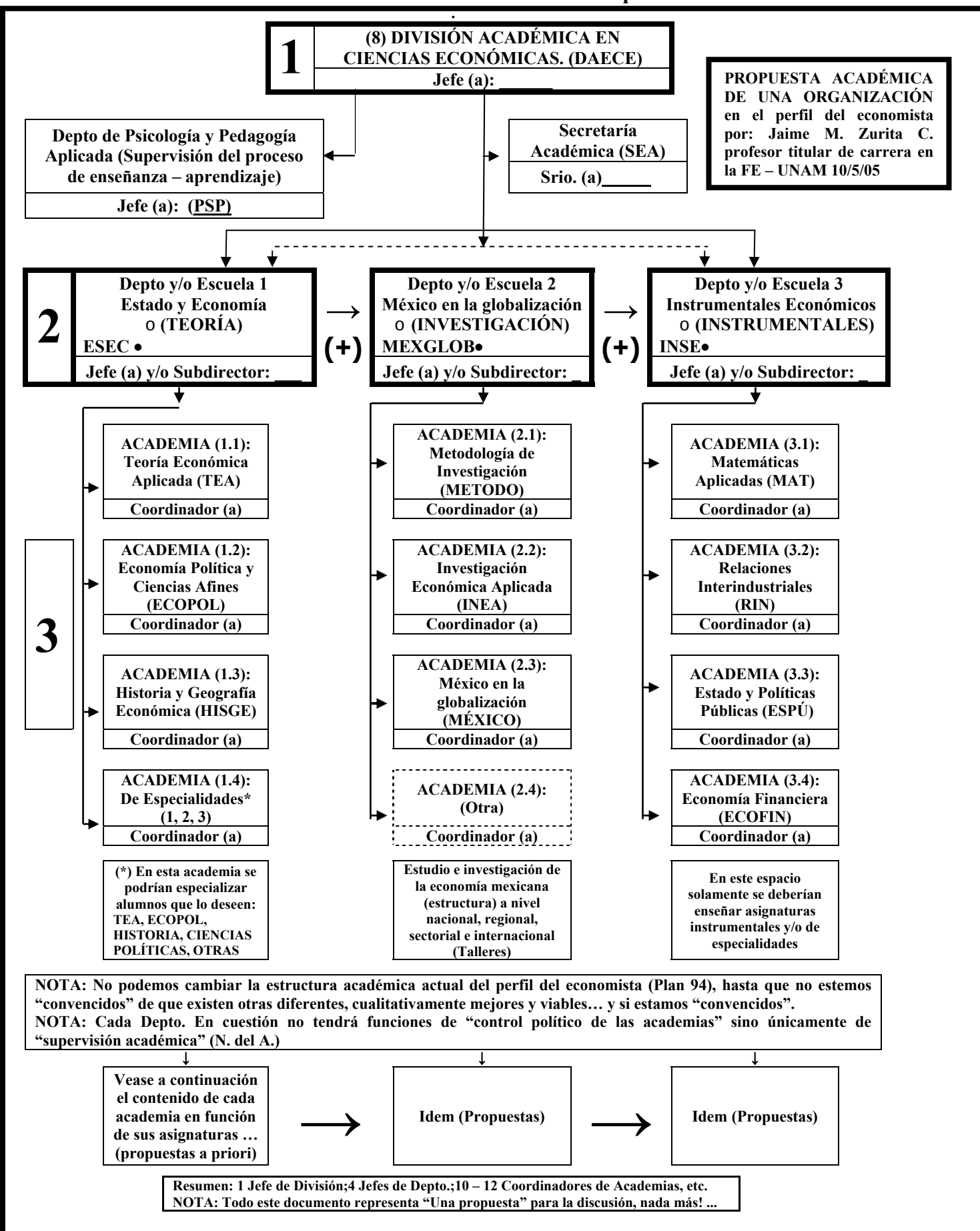


- (6) Cada “Departamento y/o Escuela” daría origen a sus propias Academias, tratando de no confundirlas en función de sus contenidos y objetivos (de la secuencia académica)*
- (7) A cada “Academia” se le asignaría una cantidad de asignaturas totalmente relacionadas con sus objetivos y contenidos que le son propios en función del tiempo a cursarlas.
- (8) Véase el Organigrama Académico del nuevo perfil del economista. PLAN - E., 2008-2023. (n. e.), Por Jaime M. Zurita Campos (FE-UNAM, 10/marzo/05).
- (9) La concepción de los “Departamentos o Escuelas de Pensamiento Académico”: teórico, instrumental y de investigación serían organismos de “Supervisión Académica”, no de “Control Político” de las academias, (idea del Plan 94); Estos departamentos y/o escuelas serían organismos de apoyo y supervisión al proceso de enseñanza – aprendizaje, no espacios para el control político, espacio deteriorado por el plan 94, en n. e. Véase encuestas y diagnósticos a profesores y estudiantes de la FE. (N. del A.)
- (10) Como ustedes podrán darse cuenta, este Plan – E. (08 – 023) no será elaborado bajo el único supuesto de que él, sólo deberá servir para insertar en su momento a nuestro egresado en el “mercado laboral”, no exactamente, también deberá cumplir con otros requisitos, como los ya mencionados en los puntos, 2 y 4. p. 3 de este documento, etc.

Véase a continuación el organigrama propuesto a “discusión – propuesta”, etc.



* “La secuencia académica”, relaciona los objetivos del Plan – E., con los contenidos de las asignaturas, dando origen a la elaboración y/o diseño del mapa de la currícula del mencionado, Plan – E. (08 – 023, en otro escenario). Esta definición es ajena al concepto de seriación aritmética. (N. del A.)



(4) • Explicación y contenido de cada Departamento y/o Escuela •

Se indican algunas ideas *a priori* respecto a la asignación de materias como un supuesto para la discusión académica (Audiencias y/o foros de “discusión – propuesta”).

1 Depto. y/o Escuela: “Estado y Economía (ESEC)” (1° al 5° Semestre)		
Academias	Asignaturas	Observaciones
(1.1) Teoría Económica Aplicada (TEA)	o Introducción a la teoría de los Nobels en Ciencias Económicas = TEA 1 o Teoría Económica, 1 a la 5 o Microeconomía (x2) = TEA (2, 3) o Macroeconomía (x2) = TEA (4, 5)	★ Aplicación a la Ecomex ★
(1.2) Economía Política y Ciencias Afines (ECOPOL)	o Ecopol 1 y/o Introducción a la Teoría del Estado o Ecopol, 1 a la 5	★ Aplicación a la Ecomex ★
(1.3) Historia y Geografía Económica (HISGE)	o Introducción, 1 (Historia del Estado) o Historias, 3 o Geografía económica, 1 o Hisge 1 – 5	★ Aplicación a la Ecomex ★
(1.4) De Especialidades (1, 2, 3)	Asignaturas de Alto Nivel (cursos avanzados a cursar): ➤ Teo. Eco, Ecopol, Historia, Econometría, Modelística, otras.	(Idem)
NOTA: La concepción que propongo en el Plan – 08 – 023 (u otro, escenario) en relación a los 3 Deptos. o escuela se podrían agrupar en varias academias, las cuales tendrían la siguiente función de política académica: “supervisión Académica” del proceso de enseñanza – aprendizaje, dirigido y/o coordinado por cada academia en cuestión. Reflexión: no estamos en la época histórica del porfiriato donde cada academia, fue controlada en términos políticos, una de las tantas concepciones erróneas encontradas en el Plan 94 en n. e. (N. del A.)		

- Propuesta: (1) Academia, Teoría Económica, “Introducción a la Teoría de los Nobels (TEA. 1)”
- Propuesta: Ecopol 1 = Introducción a la Teoría del Estado (Ecopol 1)
- Propuesta: Academia de Historia: (1) Introducción a la Historia del Estado (x1); (2) Geografía Económica (x1); (3) Dejar 3 Historia.
- Propuesta: Existen alumnos que desean profundizar sus conocimientos, los remitimos a la academia N° 1.4, en el supuesto de que fuese creada (N. del A.)

- Propuesta: En el Plan – E.: 08 – 023 nosotros, no concebimos la idea de continuar enseñando en el salón de clases: ideas, conceptos, categorías, leyes, otros, sin hacer verdaderas aplicaciones en cada asignatura a la Ecomex, el no hacerlo es seguir dándole continuidad al Plan 94, Entonces, cuáles serían los cambios?... (N. del A.)

2	Depto. y/o Escuela: “México en la Globalización (MEXGLOB)” (1° al 5° semestre; y del 9° al 10°)		
Academias		Asignaturas	Observaciones
(2.1) Metodología de Investigación (METODO) • (Propuesta)	○ Metodología, 1 (metodología, lectura y redacción) ○ Metodología, 2 (metodología, lectura y redacción)		↓ Puede separarse la metodología del taller de lectura y Redacción. Las academias 2.1 y 2.2 enseñarán a investigar a los alumnos desde el 1° al 10° semestre. ↓ <u>Academia n° 2.2</u> El estudio e Investigación de cada sector de la Ecomex a nivel nacional, se debiera realizar en base a una metodología común en cada semestre, no en base a la improvisación. ↓ <u>Academia n° 2.3</u> En esta Academia debiera estudiarse e investigarse a México en la globalización y/o a nivel Internacional
(2.2) Investigación Económica Aplicada (INEA) • (Propuesta)	○ Taller, 1 (INEA 1): Estudio e investigación del sector 1 agropecuario y rural (3° semestre). El caso de México 1 (x1). ○ Taller, 2 (INEA 2): Estudio e investigación del sector manufacturero. El caso de México 2 (x1) (4° semestre) ○ Taller 3 (INEA 3, 5° semestre): Estudio e investigación del sector servicios. El caso de México 3 (x1). (5° semestre)		
(2.3) México en la globalización (MÉXICO) • (Propuesta)	○ Globalización económica (x1) ○ Organizaciones Internacionales Económicas (x1) (OIE) ○ Teoría del Comercio Internacional (x1) ○ El TLC: México, EUA y Canadá (x1) ○ México y América del Sur (x1) ○ México, Merco Sur, países del Golfo (x1) ○ Tratados Comerciales de México a nivel mundial (x1) ○ Integraciones Regionales y Locales, el caso de México ○ Otras		
NOTA: La concepción que propongo en el Plan – 08 – 023 (u otro, escenario) en relación a los 3 Deptos. o escuela se podrían agrupar en varias academias, las cuales tendrían la siguiente función de política académica: “supervisión Académica” del proceso de enseñanza – aprendizaje, dirigido y/o coordinado por cada academia en cuestión. Reflexión: no estamos en la época histórica del porfiriato donde cada academia, fue controlada en términos políticos, una de las tantas concepciones erróneas encontradas en el Plan 94 en n. e. (N. del A.)			

El Depto. 1 (y/o EPAD) tendría la función de estudiar e investigar a nivel nacional, regional, sectorial e internacional, como un todo unitario a: MÉXICO (N. del A.)

3	Depto y/o Escuela 3: “Instrumentales Económicos (INSE)”	
Academias	Asignaturas	Observaciones
(3.1) Matemáticas Aplicadas (MAT)) (Ciencias Exactas) • (Propuesta)	○ Matemáticas, x3 ○ Estadística, x2 ○ Econometría, x3 ○ Programación Lineal, x1 ○ Matemáticas financieras, x1 ○ Otras (Form. y Ev. de Proyectos 1, 2, 3)? ○ Otras (Véase versión 1 y 2)	<u>Academia n° 3.1</u> Las ciencias exactas (un idealismo personal) deberían estar presentes desde el 1° al 10° semestre en el Plan E., para apoyar a todas las asignaturas que lo necesitan facilitando la comprensión de éstas por parte de los alumnos (N. del A.). -----↓-----
(3.2) Relaciones Interindustriales (RIN)) • (Propuesta)	○ El Sistema de Cuentas Naciones (x1) ○ El Modelo Insumo-Producto (x1) (estudio de los encadenamientos hacia el origen y hacia el destino) ○ Economía y Planeación agrícola. (x1) ○ Estado, Política Económica y técnicas de Planeación(x1) ○ Planeación y presupuesto por programas (x1) ○ Demografía (x1) ○ Globalización y Planeación Regional. ○ Planeación Regional, Urbana e Industrial (x1) ○ Formulación y Evaluación de Proyectos Privados y Socioeconómicos (x3)	<u>Academia n° 3.2</u> Estudio Instrumental de la Ecomex. A 3 niveles: nacional, regional y sectorial; “Formulación y Evaluación privada y Socioeconómica de proyectos (1,2, 3)” tiene contenido matemático, pero su esencia es instrumental y debiera ubicarse en la Academia 3.2 -----↓-----
(3.3) Estado y Políticas Públicas (ESPÚ) • (Propuesta)	○ Políticas públicas (Lobbying, x1) ○ Teoría de la Política Fiscal y Monetaria (x1) ○ Economía y Planeación Agropecuaria e Industrial (x1) ○ Teoría de las Finanzas Públicas y Corporativas ○ Economía del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Ecología) (x1) ○ Política Económica de los Energéticos (x1) ○ Economía del Sector Comunicaciones y Transportes (x1) ○ Economía y Política Económica del Sector Servicios (x1) ○ Instituciones Mexicanas y Política Económica ○ Política Económica Social (PES)	<u>Academia n° 3.3</u> El quehacer del Gobierno mexicano Sectores: público, sectorial, regional, social. -----↓-----
(3.4) Economía Financiera (ECOFIN) • (Propuesta)	○ El Sistema Bancario (x1) ○ Asuntos Bursátiles (x1) ○ Mercado de Valores (x1) ○ Contabilidad General de Costos (x1) ○ Análisis de Estados Financieros (x1) ○ Mercadotecnia (x1) ○ Los emprendedores (x1) ○ Administración de Empresas (x1) ○ Derecho Económico (x1) ○ Teoría Económica de la Empresa (x1) ○ Organización Industrial (x1) ○ Administración y Control de Proyectos (x1)	<u>Academia n° 3.4</u> El quehacer del sistema bancario y/o mercado de valores en relación con la empresa y el proceso jurídico mexicano, etc. No mezclarse con otras áreas de pensamiento ajeno a la economía financiera. 
NOTA: La concepción que propongo en el Plan – 08 – 023 (u otro, escenario) en relación a los 3 Deptos. o escuela se podrían agrupar en varias academias, las cuales tendrían la siguiente función de política académica: “supervisión Académica” del proceso de enseñanza – aprendizaje, dirigido y/o coordinado por cada academia en cuestión. Reflexión: no estamos en la época histórica del porfiriato donde cada academia, fue controlada en términos políticos, una de las tantas concepciones erróneas encontradas en el Plan 94 en n. e. (N. del A.)		

(5) DE LAS POLÍTICAS ACADÉMICAS (LA POLACA) EN EL NUEVO PERFIL: 2008 – 2023.

SINOPSIS:

“No podemos de repente en el verano, cambiar la estructura académica actual del perfil del economista (Plan 94), hasta que no estemos totalmente “convencidos” de que existen otras diferentes, cualitativamente mejores y viables”... y si estamos “convencidos”!

A continuación formularé a priori una serie de propuestas, como las siguientes, pero en término de un resumen de políticas académicas:

- (1) Seguir los postulados de La Legislación Universitaria, y/o Estatutos General de la UNAM, relacionado con planes y programas de estudios de la licenciatura en economía.
- (2) Basar los cambios por efectuarse en el perfil del economista de acuerdo a los resultados expuestos en los diagnósticos y/o encuestas. (véase pto. A, en el tema 6 p. 16);
- (3) La nueva organización propone tres ejes y se explican por sí solos. Véanse los esquema, el organigrama y las 2 versiones (Formatos en el tema 8)
- (4) La nueva organización académica propone además, 2 ciclos de estudios en un $P(t) = 5$ años.
 - (4.1) Ciclo teórico básico (1°. al 5°. Semestre) en él se estudiará simultáneamente: “Teoría más matemáticas más investigación”.
 - (4.2) Ciclo Instrumental (6°. al 10°. Semestre) en él se estudiaría simultáneamente: “Teoría más instrumental más investigación”.

Desde el 1°. al 10°. Semestre, se estudiaría simultáneamente: “Teoría más instrumental más investigación”, como un todo unitario: “**México**”, etc. La duración de cada ciclo académico se propone sea la misma 2.5 años y de la carrera, 5 años. (Equidad académica) Lo anterior no permitiría desbalancear el Plan – E., permitiéndole adquirir su coherencia y viabilidad, desde el 1° al 10° semestre.

- (5) Las asignaturas en esta organización que se proponen se han seleccionado en base a los objetivos y requisitos de la carrera, de los departamentos y/o escuelas y/o de las academias, las cuales dieron origen a la formulación inicial de un Mapa Curricular (V1 y V2; tema 8 pp. 21 – 22)
- (6) Si ustedes observan con atención el organigrama, las versiones 1 y 2 (formatos), el contenido de cada departamento o escuelas (1,2,3), nos podríamos dar cuenta que en estos espacios hay una estricta relación horizontal y vertical de los contenidos (no aritmética)*, los cuales obedecen a los objetivos presentes en los siguientes otros requisitos, de carácter global y/o macros:
 - (6.1) Necesidades de formación teórico – cultural, instrumental y de investigación, de los estudiantes desde el 1°. al 10°. semestre en ciencias económicas (tendencia académica);
 - (6.2) Necesidades de la sociedad mexicana a nivel estatal (Estado), regional (agro) y sectorial,

* Secuencia = relación horizontal y vertical de los contenidos de cada asignatura en el mapa de la currícula en función de sus objetivos. (N. del A.)

* Seriación = relación en el tiempo de las asignaturas, sin ninguna otra explicación académica, al parecer es un concepto aritmético (N. del A.)

Economista en Ciencias Económicas

(Secretarías), e internacional; (globalización)

- (6.3) Necesidades del sector público (políticas públicas), empresarial (el mercado) y de los sectores sociales. (empleo, salud, educación, seguridad, otra)
 - (6.4) Necesidad del medio ambiente (ecología) y el desarrollo sustentable.
 - (6.5) Necesidades del Combate a las políticas globalizadoras. (México en la globalización, Academia n° 2.3)
 - (6.6) Necesidades de México a nivel internacional. (Académica, n° 2.3)
 - (6.7) Necesidades de comprensión de las interrelaciones sectoriales, de la economía (el modelo insumo – producto; El Sistema de Cuentas Nacionales y Regionales) mexicana.
 - (6.8) Necesidades de estudiar la población y la extrema pobreza (demografía).
 - (6.9) Otras, etc. (véase el mapa curricular, V. 1 y V. 2, el que fué originado por estas necesidades y/u objetivos del plan)
- (7) Cada semestre en el “ciclo instrumental 2”, posee “salidas terminales”, las cuales pueden ser elaboradas por el estudiante, desde el 6°. al 10°. Semestre. (ST = salidas terminales), según su interés.
- (8) Este plan de estudios, promueve la idea siguiente: sólo acepta un máximo de 5 materias por cada semestre, de un total de 50 materias del 1° al 10° semestre, permitiéndole al estudiante el poder reflexionar los conocimientos transmitidos por el profesor con tiempo. “Evitar considerar el intelecto de los estudiantes como un depósito sin fondo: afán positivista”...
- (9) El horizonte del proyecto a corto plazo debiera ser de un máximo de 6 años, permitiéndonos en cada cuatrienio su “reactualización” en alguna de sus partes (y de un máximo de 15 años, para cambiarlo totalmente de acuerdo a nuevos escenarios), por cada dirección de turno.
- (10) En este nuevo plan de estudios, que se propone, se exige que la planta de profesores posea dualidad en su formación académica: especialista en su materia, y conocimientos de la ciencia pedagógica.
- (11) En este nuevo plan de estudios, desaparecerían el “área básica, el núcleo terminal” y las “materias claves y optativas” de acuerdo a la opinión de los estudiantes (encuestas).
- (12) En este nuevo plan de estudios habrían 3 tipos de materia: las obligatorias (ciclo teórico básico), las complementarias y las equivalentes (ciclo instrumental – metodológico), o sea :
- $$\left\{ \begin{array}{l} \text{MOB} = 25; \text{MCO} = 15; \text{MEQ} = 10 \\ \text{Total} = (25 + 15 + 10) = 50 \text{ (25 ciclo 1 + 25 ciclo 2 = 50)} \end{array} \right\} \Rightarrow \text{“Con el mismo valor curricular y/o de créditos”}$$
- (13) En este nuevo plan de estudios, en todas las academias, (sea la que desea), debiera enseñarse (obligación) “aplicaciones” a la Economía Mexicana y/o considerar el caso de México, 1,2, 3” etc. El eje de la carrera debiera ser: **“estudio e investigación socio – económico de la Economía Mexicana”**, como una razón de ser del economista mexicano y de la FE – UNAM.
- (14) En este plan de estudios, se propone la enseñanza de la metodología y la creación del taller de lectura y redacción, los 2 primeros semestres de la carrera, así y de este modo al alumno se le prepararía para desarrollar investigaciones” desde el 1°. Al 10°. Semestre de la carrera, asunto que nunca ha existido en los planes 74 y 94, etc.

Jaime Manuel Zurita Campos

- (15) A este nuevo plan de estudios, le preocupa de manera relevante, el papel del “método de enseñanza – aprendizaje” en el salón, tan desprestigiado espacio, el cual ha generado en la masa estudiantil un profundo malestar y apatía por sus estudios y deberes académicos, (encuestas), etc.
- (16) La nueva propuesta resume del siguiente modo nuestra preocupación por la formación del economista:
- Eje 1: Departamento 1, y/o escuela 1. Que sea un teórico en ciencias socioeconómicas
 - Eje 2: Departamento 2 y/o escuela 2 Que sea un instrumentalista en ciencias socioeconómicas.
 - Eje 3: Departamento 3 y/o escuela 3) Que sea un investigador en ciencias socioeconómicas.
 - Eje 4, Resultados: Que sea un estudioso e investigador de la Economía Mexicana a nivel: Nacional e Internacional en n. e., etc.
- (17) Este plan de estudios, propone recuperar una idea histórica en nosotros, que es la siguiente: “Teoría + instrumental + investigación + praxis” = sea un sólo método de enseñanza – aprendizaje en las ciencias socioeconómicas en n.e., etc.
- (18) Este plan de estudios propone desarrollar **el nacionalismo** al máximo nivel desde el 1° al 10° semestre en función del tipo de economista que la FE – UNAM pretenda formar.
- (19) Deseamos aclarar en forma respetuosa la siguiente reflexión: el plan – E, es un manifiesto económico para la acción, es también un conjunto de objetivo – asignaturas, cuya finalidad es, formar un economista en ciencias económicas, etc.
- (20) En este nuevo Plan – E, estará inicialmente el autor de esta propuesta, pero en un futuro no tan lejano, también estaremos todos nosotros, los preocupados por la FE – UNAM!...
- Sí el proyecto de futuro se establece en bases sólidas y/o de trabajo en grupo, (mesas de trabajo) lograríamos varios objetivos académicos como los siguientes, UNO: enseñar a pensar a los estudiantes con criterio científico”, DOS: recuperar la fé en los estudiantes, perdida en algún lugar en el Plan – E. – 94, TRES: distensionar la situación, “autoridades – estudiantes”, para poder hacer camino al andar, CUATRO: el poder desarrollar al máximo el mecanismo de la “discusión – propuestas” en el auditorio: Ho – Chi – Minh, con la finalidad de avanzar en el proceso de Reforma Académica de la FE – UNAM, en n. e. , CINCO (Reflexión) la escuela, la prepa, la facultad, sólo le pueden enseñar a los alumnos unas cuantas nociones, pero será la (su) realidad en la práctica, la cual lo terminará de educar y/o enseñar, o sea teoría y práctica es la relación de la vida. **Estimados alumnos** no busquen integrar sus conocimientos ahorita en la FE – UNAM, si todavía les falta lo más importante, su práctica personal, y/o profesional. No hay que desesperarse!
- (21) El Plan – E. (2008 – 023), debiera contemplar un sinnúmero de actividades “Académico-cultural” que tengan como finalidad, la de elevar el nivel cultural de los estudiantes*, desde el 1° al 10° semestre. De acuerdo a lo anterior propongo lo siguiente, UNO: que se realicen Actividades Culturales de nivel (en nuestros auditorios los que están siempre desocupados) tales como: Campeonatos de ajedrez, fútbol en cada semestre, ballet, danza folklórica y moderna, obras de teatro y cine crítico con debates al final de la

* Como no existe este tipo de actividades programadas por la FE – UNAM, los alumnos traen sus hábitos y costumbres de su barrio y las realizan en los pasillos de la facultad (no más obsérvenlos), etc.

Economista en Ciencias Económicas

función, concursos de baile, campeonatos de ajedrez, de football en cada semestre; DOS: traer diferentes personajes de la cultura y el deporte a ofrecer conferencias magistrales interactivas, TRES: realizar estas actividades en horas y días adecuados y también en los periodos intersemestrales, CUATRO: Realizar estas actividades programadas en el auditorio: Ho – Chi – Minh etc., CINCO: creo yo, que el logro de esta política académico-cultural sería el de enfrentar el combate a la apatía con té y simpatías, evitando que los alumnos egresen de la FE – UNAM, experto en juegos de azar, el dominó y la TV – football, etc.

- (22)** Este Plan-E., considera la creación de una “Academia de nivel especializado”, adjunta al Depto. y/o escuela 1 (teórico), en la cual se expondrían las siguientes materias; UNO: Teoría Económica avanzada con aplicaciones reales a la ECOMEX; DOS: Historia Económica (Idem); TRES: Economía Política y Ciencias Afines (Idem); CUATRO: Matemáticas, Estadística y Econometría (Idem), CINCO: Metodología y Taller de Lectura y Redacción de Tesis (Idem); SEIS: otras (Idem), SIETE: estas asignaturas serían expuestas exclusivamente por profesores especialistas (de licenciatura y posgrado de la FE – UNAM, y/o externos), en cada una de las asignaturas. Esta Academia funcionaría desde el 6º al 10º semestre”, la cual estaría conectada directamente a la maestría en ciencias económicas de la FE – UNAM. El alumno que la desee, podría ir cursando una materia por semestre y con un promedio mínimo de 8.5 de 10 puntos, pasaría directamente a la maestría, después de cursar el 10º. semestre de la carrera; NOTA: esta Academia, complementaría y reordenaría, tal vez los conceptos que tuviera dispersos y/u olvidados por falta de práctica socioeconómico, de usted y de la FE, etc.
- (23)** Este Plan – E., “no elimina a ninguna Academia”, (ni creará problemas de ningún tipo) reordena si, sus “objetivos – asignaturas”, y las coloca en el Depto. y/o escuela correspondiente para la supervisión de los contenidos, el método de enseñanza – aprendizaje, para estas instancias, etc. Los Deptos., serían instancias de supervisión académica, no de control político (Plan 94).
- (24)** Este Plan – E., no considera a la FE, ni a la planta de profesores y/o estudiantes como organismos inertes y alejados de la realidad. Los profesores con sus estudiantes en algunas asignaturas deberían ir a la práctica socioeconómica y política a realizar “encuestas y/o investigaciones de campo”. Si la FE – UNAM no se vincula con los sectores (productivos, servicios, otros) económicos de la ECOMEX, seguiremos igual que los militares en su regimiento, todos los días marcando el paso.
- (25)** Este Plan – E., no busca crear “problemas laborales” de ningún tipo a los profesores en ninguna Academia, debido a lo siguiente; UNO: se trata de racionalizar las actividades académicas a través de una nueva organización de carácter viable; DOS: se trata de estudiar e investigar la economía mexicana, a nivel macro, regional, sectorial e internacional en base a una metodología, no en base a la improvisación como método; TRES: se trata de homogeneizar los “contenidos” de las asignaturas y evitar que se repitan estos mismos contenidos con otros nombres (el mismo gato, pero revolcado) en la mismo y/u otra Academia. Por éstos y por otros motivos deberían pertenecer y/o depender académicamente las Academias a un centro de supervisión y/o Departamento y/o Escuela, 1, 2, 3, etc. A la División Académica en Ciencias Económicas, le permitiría discutir los asuntos académicos con 3 jefes o 3 subdirectores que con 10 – 12, Coordinadores de Academias; y a cada Jefe de Depto. le permitiría discutir con 2, 3 y/o 4 Coordinadores de Academias, y así sucesivamente!... Lo anterior definiría un nuevo método de trabajo en bases

Jaime Manuel Zurita Campos

académicas, no en base a la “improvisación” como sustituto y/o subproducto inelástico. (N. del A.)

- (26)** Finalmente una aclaración en términos reflexivo como la siguiente: él y/o los departamentos (y/o escuelas) a los que yo me refiero no coinciden en nada con los propuestos por el Plan – E – 94, o sea la del “control político” de las academias (algo inaceptable en n. e) por parte de éstos; nuestra propuesta es 180°.C, diferentes, o sea, nosotros queremos un “Departamento y/o Escuela” que “supervise académicamente” a las Academias en los siguientes términos; UNO: supervisión de los contenidos para evitar “repeticiones” en otros espacios, DOS: que haya un método de enseñanza – aprendizaje en el salón; TRES: que haya un sistema de evaluación (SICAL)* de las actividades de los alumnos durante el semestre, para evitar que “la misma actividad estudiantil” sea evaluada de 600 maneras diferentes (racionalidad académica); OTRAS.
- (27)** Este documento no es un “manifiesto para la acción sociopolítica de la realidad”, pero sí podría ser un documento que encierre una “propuesta y/o un borrador de ideas” que ayuden con un granito de arena a destrabar el proceso de reforma académica en la FE – UNAM., detenido. NADA MAS!
- (28)** El Conjunto de Academias que podrían agruparse en Escuelas de Pensamiento académico (Las EPAD), debieran crear su propio “Consejo de Coordinadores (CONCOR)”, los cuales podrían elegir al jefe de Depto. y/o Subdirector de Escuela. Los Coordinadores debieran ser elegidos por cada Academia. ¿Cuál es “la molestia” que surge, cuando los Jefes de Depto. y/o coordinadores son nombrados por otras instancias? UNO: normalmente no son reconocidos por la base; DOS: al pagarles un sueldo a los Jefes de Depto. y no a los Coordinadores se incrementa la molestia; TRES: qué tipos de tareas desarrollan los Jefes de Depto hoy? al parecer tareas administrativas, pero no de supervisión académica; CUATRO: los requisitos para ser nombrado Jefe de Depto. y/o Subdirector de escuela, debiera tomar en cuenta la trayectoria docente del personaje y su nivel académico (entre otros), etc.
- (29)** La creación de un “Depto. de psicología y pedagogía aplicada (D – PSP)” adjunto a la División Académica en Ciencias Económicas (DAECE)[†], podrían resolver los siguientes asuntos, UNO: elaborar una “metodología” para dirigir el proceso de enseñanza – aprendizaje en el salón en forma ordenada y sistemática, evitando utilizar la improvisación como método; DOS: elaborar una metodología por separado para evaluar al estudiante (lo mismo para los profesores) en las mismas bases (en la actualidad hay como $\pm$ 600 maneras) académicas en función de varios indicadores pedagógicos; TRES: elaborar una metodología para establecer un procedimiento de registro de las actividades de los alumnos en las clases; CUATRO: formular programas culturales cuya finalidad sería la de elevar el nivel cultural de los alumnos, dándoles a conocer la riqueza cultural de su hermoso país México y no la de los poderosos del norte!; CINCO: realizar todo tipo de “encuestas” académicas en la FE – UNAM para ir midiendo el avance del “nivel académico – cultural y de motivación” de los alumnos al final de cada semestre (publicando resultados).
- (30)** Cual sería la relación del “Depto psicología y pedagogía aplicada (D – PSP)” con la División y los Deptos.

* SICAL = Sistema de calificaciones que el profesor les propone en las entrevistas a su grupo. Basado en indicadores pedagógicos. En la FE, hay $\pm$ 600 sicales desde su creación. (N. del A.)

[†] Este D – SPS, podría exponer en cada semestre (ir a salones, 10 – 15´) conferencias magistrales sobre los siguientes temas: honestidad, cultura, ética, sensibilidad social, motivación e interés, responsabilidad, vestimenta, lenguaje, moral, respeto, calificaciones, becas, posgrado, idiomas, redacción, relaciones humanas, otras. Los “objetivos deberán tener una respuesta en una “asignatura” en el plan de estudios, de lo contrario el objetivo, pasará a ser un buen deseo. (N. del A.)

Economista en Ciencias Económicas

o Escuelas de pensamiento académico (EPAD)? R_1 = El D – PSP, es un organismo de asesoría, apoyo y propositivo a la división, R_2 = La EPAD serían las responsables de aplicar las metodologías provenientes de la División (su tarea de supervisión académica), hacia las academias; R_3 = La División, y las EPAD, son aparatos de dirección, mientras que “ Las Academias” tendrían un carácter ejecutivo; R_4 = lo anterior puede demostrar lo siguiente: “ Sí, se le debiera asignar un sueldo similar a los responsables de cada Escuela y/o Academias” por su trabajo, (se le debiera pagar a todos, y/o a ninguno; la ley pareja no es dolorosa) evitando dar continuidad a un malestar perse!

(31) ¿Por qué el Plan 94, ha causado tanto malestar entre los estudiantes? Los motivos son varios: R_1 = una organización académica inviable; R_2 = el Plan 94, no posee un método de enseñanza de la economía; R_3 = un área básica sin salidas terminales, lo cual la convierte en un organismo rígido y obligatoria (42 asignaturas a cursar); R_4 = un núcleo terminal no concluido y a pesar de ello se lo puso en acción!; R_5 = creó Deptos. para ejercer el “control político” de las academias y no de “supervisión académica” como debiera ser; R_6 = un proceso de enseñanza – aprendizaje en los salones preñado de errores y/u omisiones; R_7 = pagarle un sueldo a los jefes de departamento y no a los coordinadores (El malestar); R_8 = un Plan 94 que no consultó el brindarle apoyo académico – cultural a los estudiantes (desarrollo de la apatía); R_9 = un Plan 94., sin práctica con sectores productivos y de servicios mexicanos, R_{10} = sin contenido teórico, instrumental y de investigación como un todo unitario: MÉXICO (desorden académico) R_{11} = lo ideal sería : no volver a cometer otra vez los mismos errores del Plan 94 (si no para qué hacer reforma académica?) en n. e, etc.

NOTA: El tema 5, (de la polaca) de esta propuesta n° 3, demuestra y aclara lo siguiente: **UNO:** no sólo se trata de colocar “asignaturas” en cada celdita del mapa curricular; **DOS:** también debemos pensar en una nueva organización académica que ejecutará el Plan – E. (08 – 023); **TRES:** la formulación de programas académicos de apoyos de todo tipo (a profesores y alumnos); **CUATRO:** se debiera pensar en el funcionamiento de las escuelas de pensamiento académico (EPAD); **CINCO:** pensar en la formulación por el H. Consejo Técnico FE – UNAM de una política académica (la polaca) la que finalmente decidirá el contenido y orientación del nuevo perfil del economista, después de haber resuelto en todas sus partes la consulta a la comunidad de la FE., (véase el cronograma, tema 6, p. 14). También es muy relevante el considerarlo en n. e. (N. del A.)

(6) El cronograma de actividades en el diseño del Plan – E., P (t) =2008 – 2023 (...)

Sinopsis:

“Un Plan – E, es útil y viable, si demuestra mucho con poco” (asunto a demostrar en esta propuesta) en la era de la globalización de las academias en nuestra casa de estudios.

Desde el contenido de la “propuesta 3”, ha surgido la idea inicial del cómo debiera diseñarse la estructura del nuevo Plan – E., en base al mecanismo académico, denominado: “El Cronograma de Actividades” en el diseño del Plan – E., para un $P(t) = 2008 – 2023$ (u otro escenario), iniciando su accionar, desde el semestre 2006 – 1, en adelante. Se han planeado inicialmente, 19 a 20 actividades tal vez necesarias para diseñar ejecutar y evaluar

Jaime Manuel Zurita Campos

el Plan – E., las cuales deberían contemplar el sentir de la comunidad, rompiendo el silencio y dando paso a su Participación Académica y civilizada; pero ahorita con “propuestas” en mano, las cuales podrían evitar algunas concepciones inviables respecto a la estrategia en su elaboración y/o formulación. A cada “actividad” en el cronograma, se le deberán asignar una duración (semanas, meses, trimestres, otras) y/o plazos, tarea de exclusiva responsabilidad del H. COPLADES (y/o de la Sria. – General de la FE y/o del H. Consejo Técnico FE.), según su estrategia en el asunto. A continuación, mencionaré algunas Polacas, relacionadas con el tema 6, en este documento, etc.

UNO: El Plan – E., no debiera ser “elaborado en asambleas” y/o a nivel vertical y horizontal en los “salones” de clase, desconociendo a priori el papel del H. Consejo Técnico – FE. (Véase el cronograma en esta propuesta); debido a que existen otros mecanismos académicos que pueden demostrar mejor su viabilidad, en menor tiempo y con mejores resultados, etc.

DOS: Respetuosamente y como lo demostraré (véase, el cronograma), mi concepción es diferente. (Punto UNO) Debemos participar (si) en el Proceso de reforma académica, pero con propuestas por escrito en términos académicos. El proceso de los planteamientos teóricos, (ya agotados) debieran abrir paso a “las propuestas” y no quedarnos estancados en esta etapa; (véase el pto. A, del cronograma, tema 6, p. 16) No se hace camino al andar de ese modo, siempre se puede más!

TRES: El tiempo avanza y nada nuevo en el horizonte académico, etc.

CUARTO: Si estoy equivocado en mi estrategia, será la práctica de mí accionar la que demuestre mi error, u omisión (no soy infalible), además estoy dispuesto a rectificar, etc.

CINCO: El Plan – E., es un asunto académico de toda la FE., No de unos cuantos iluminados.

SEIS: Se le debiera exigir por el H. Consejo Técnico – FE (por escrito) a todos los J’ Deptos., Coordinadores de Academias, J’ de División, profesores y alumnos, que presenten a la brevedad su propuesta a La COPLADES, y no esperar a que pase el cadáver del Plan 94, delante de su oficina y/o de su casa. No se vale! El mecanismo de las propuestas, podría hacer cambiar totalmente el proceso de la inmovilidad de la FE.;

SIETE: En el momento actual hay que externar una opinión, (propuestas) hay que hacerse escuchar, en los auditorios y/o mesas de trabajo. Nadie debiera correrse sutilmente por la “tangente” de la indiferencia y la apatía. No es académico! Deberíamos presentar propuestas.

OCHO: Finalmente deseo dejar bien aclarada la estrategia de mi propuesta, no desconozco la importancia académica de las “Asambleas y de las mesas de trabajo”, lo único que afirmo y lo demuestro es lo siguiente: hay que saberlas inteligentemente “entronizar” en un cronograma de actividades académicas, cuya finalidad sería la de elaborar y/o formular un nuevo Plan – E., el cual no se realizará ni se aprobará en una Asamblea, ni por votación. La práctica lo ha demostrado (será en el H. Consejo Técnico – FE y en el H. Consejo Universitario – UNAM, donde se dará su aprobación) en múltiples ocasiones.

NUEVE: Deseo recordar que mi tendencia es “académica” y por esa vía encaminé mi propuesta sin desconocer jamás lo político, jamás (véase el cronograma pto. N° 1/20 donde lo demuestro)

DIEZ: Por este medio le envío un cordial saludo y un abrazo a todos los representantes de otras tendencias, los que hemos demostrado interés por nuestro centro de estudios la FE – UNAM.

Economista en Ciencias Económicas

PLAN – E. (08/023)		(7) EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES En el Plan – E (08 – 023) y/o Perfil del Economista en la FE – UNAM.	Preparado por: Jaime M. Zurita C. FE – UNAM 6/06/05
Nº	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	PLAZOS (H. CT – FE)	
A	El marco teórico y conceptual del Plan – E		
0	Convocatorias, Diagnósticos, Información – N. Bassols. Participación de profesores – alumnos; reunión con el Sr. Director, FE; Diálogo – Debate en el Aud. Ho Chi Minh con el Sr. Director y Srio. General (otros). Lectura de propuestas iniciales de las 4 tendencias. Resultados?	2005 – 06 – 1	
B	Plan de estudios (2008 – 2023)? = convocatoria abierta redactadas según un método a seguir por cada ponente. (Véase el punto nº 7 p. 18, una sugerencia)		
1	Romper el silencio e interpretar el sentir de la comunidad, dando paso a la participación (final del tema, A) con propuestas por escrito (Registro Oficial Nº 1 en la Sria. General). Poner en acción el plan	2006 – 1	
2	Reunión de la Comisión de planes y programas de estudio (LA COPLADES) con el Srio. General y los ponentes para el análisis de las propuestas iniciales (acuerdo)		
3	Informar a la comunidad, los resultados, los Acuerdos y el % de avance (comunicado nº 1) del pto. 2		
4	Los ponentes profundizarán sus propuestas respecto a: Polaca, método de enseñanza, organización académica, mapa curricular inicial, otros (PLAZO) y la enviaron a la Sria. General (Registro Oficial 2)		
5	Análisis de la 2ª propuesta con la “LA COPLADES, la Sria. General” y los ponentes. Invitar a los J’ Deptos. y coordinadores de Academias exigiéndoles su propuesta por escrito a esta reunión.		
6	Informar a la comunidad a través del comunicado nº 2. de los resultados en el paso 5.		
7	Elaborar por LA COPLADES, el “primer borrador” del plan de estudios (sin el contenido de las asignaturas) al H. Consejo Técnico – FE (acuerdos, Plazo)		
8	Información a la comunidad del % de avance del Plan – E., (comunicado nº 3)		
9	Análisis de la versión 1, del Plan – E., en el auditorio: N. Bassols, con el Sr. Director, Srio. General, los ponentes, los coordinadores de academias, los profesores y alumnos de la FE., (dar paso a la participación de todos).		
10	Elaborar por LA COPLADES, la versión 2 del Plan – E., (incorporar las aportaciones en el N. Bassols) al H. Consejo Técnico- FE, donde se discutirá y decidirá la versión definitiva del perfil del economista (sin los contenidos de cada asignatura). Organizar mesas de trabajo y registrar los aportes en la versión nº 2.		
11	Dar a conocer a la comunidad, la Polaca, el método de enseñanza, el mapa de la currícula, la organización académica del nuevo perfil del economista (provenientes de los aportes de las mesas de trabajo) acordada por el H. Consejo Técnico – FE, para el P(t) = 2008 – 2023 (?). versión 3 (documento nº 1)		
12	Elaborar por los profesores “especialistas” el contenido y/o cartas descriptivas de cada asignatura “ aprobada por el H. Consejo Técnico – FE, registrados en el mapa curricular de la versión 3 (documento 2)		
13	Publicar por la Dirección el documento 1 y 2, del perfil del economista (dándolo a conocer a la comunidad) de la FE – UNAM.		

Jaime Manuel Zurita Campos

14	Al Sr. Roberto Iván Escalante Semerena Director de la FE – UNAM le corresponderá elevar el documento aprobado a nuestro nivel, para su aprobación por el H. Consejo Universitario del a UNAM (PLAZO) Una vez aprobado, véase pto. 15	
15	Nombrar al personal dirigente (J' Deptos., Coordinadores, J' División, otros) encargados de llevar adelante el nuevo Plan – E, desde el P(t) = 2008 – (x)...	
16	Difusión y extensión académica del nuevo perfil del Economista para el 2008 – (x)...	
17	Crear un “MURAL con vidrio y llave” exclusivo para colocar la información correspondiente al proceso de Reforma Académica. (Antes, durante y después)	
18	OTRAS Actividades a formular por LA COPLADES y/o por la Dirección de la FE – UNAM.	
C	Programas de apoyo académico al Plan – E = 08 – 023 (u otro).	
19	Definir por el “H. Consejo Técnico FE – UNAM (y explicar por el Sr. Director, de la FE, Dr. Roberto Iván Escalante Semerena a los alumnos, y profesores en el Auditorio: N. Bassols) como elaborará y formulará el desarrollo de los siguientes programas de apoyo al Plan – E., para evitar la simulación (Plan 94)	
.1	Elevar el nivel académico – cultural de los estudiantes del semestre 1 al 10o (trayendo eventos culturales de nivel a la FE – UNAM). Una tarea permanente.	
.2	Capacitar (y/o actualizar, regularizar) a la planta docente en su especialidad y en ciencias pedagógica (motivación, proceso de enseñanza – aprendizaje, SICAL, otros) los más urgente que se pueda.	
.3	Modernizar los medios auxiliares para exponer la clase (aparatos, equipos). Plan de adquisiciones	
.4	Adaptar salones tipo “multimedia” en el edificio principal para exponer las asignaturas instrumentales (mapas, cuadros, figuras, gráficos, ecuaciones, fórmulas, tablas, organigramas, problemas, otros) básicamente, etc.	
.5	Arreglar salones que están en mal estado (bancos, vidrios, cortinas, luces, otros) en el edificio principal.	
.6	Establecer un programa supervisado por servicios generales de la limpieza de los salones (siempre están sucios) en la FE.	
D	Recursos para financiar el nuevo Plan – E: 08 – 023.	
20	El Sr. Director Roberto Iván Escalante Semerena, podría explicar a la comunidad de la FE, el cómo buscará este recurso escaso para financiar el Plan – E (comunicado final), en el supuesto de que continúe otro periodo en la dirección.	
21	Otros. (a pensar por la H. COPLADES)	DIC – 2008

Explicación: (1) Este cronograma de actividades solo podría funcionar si se rompe el silencio (distensión = o) y se da paso a la participación de la comunidad en base a un programa académico aceptado por ambas partes: Autoridades, profesores y alumnos; (2) la secuencia de las actividades en B, C, y D, se podrían encontrar mejor si, LA COPLADES emplea el método “PERT – CPM”, a su nivel y mejora esta propuesta; (3) En la propuesta del cronograma, se aprecian dos cosas, UNO: la participación de toda la comunidad; DOS: y si hace falta una consulta a la asamblea, pues lo haremos, cada vez que el caso lo amerite (demostración).

NOTA 1: El mecanismo de las “propuestas” fue acordado llevarlo adelante en la ultima reunión que hubo en el Auditorio: Ho Chi Mihn en mayo 05 presidida por el Dr. Antonio Ibarra S, Srio. General de la FE.

NOTA 2: No se debiera olvidar que el H. Consejo Técnico FE – UNAM, aprobará en primera instancia el Plan – E., (a nuestro nivel) pero la instancia que aprobará definitivamente el Plan – E., será el H. Consejo Universitario de la FE – UNAM; y, a ninguna de estas dos instancias deberán ser ignoradas, etc.

NOTA 3: Se comenta a nivel de bambalinas que el nuevo Plan – E., no se formulará hasta que el Plan 94, no cumpla 15 años de su aplicación, o sea hasta el 2009. Qué hay de cierto en todo estos comentarios?...

(7) “Una sugerencia académica, a quien pueda interesar” (una agenda de trabajo)

La propuesta académica a presentarse a la H. COPLADES (Comisión de Planes de Estudios de la FE – UNAM), según mi opinión, debiera contemplar los siguientes requisitos (pasos) como por ejemplo:

- 8.1. Un marco teórico y conceptual (sinopsis, justificación y requisitos para elaborar el Plan – E.);
- 8.2. Un Breve diagnóstico del Plan 94 (lo inviable);
- 8.3. Esbozo de la Polaca (selección de objetivos del Plan – E., hipótesis);
- 8.4. Presentación de una organización académica (un ciclo, 2 ciclos, otros, duración de la carrera, motivos, etc.) y justificarla.
- 8.5. Esbozar el Método de Enseñanza de la Economía en el salón (justificación, procedimiento, el sical*, otros);
- 8.6. Establecer la relación: objetivos – asignaturas (proposición inicial de un mapa curricular);
- 8.7. Presentación de un cronograma de actividades (Barras Gantt y/o PERT – CPM);
- 8.8. Comentarios, notas, explicaciones, otros;
- 8.9. Resumen y conclusiones, etc.;
- 8.10. Presentar su propuesta en el orden que usted lo desee (Índice), etc. También puede agregar otros temas para aprender de usted, etc.

Un comentario: un Plan – E., es útil y viable, no sólo por su duración y/o por la cantidad de “materias – objetivos” que lo conformarán, sino por el tipo de organización académica y el método de enseñanza que lo apoyará a lo largo de su periodo útil en función de su diseño. Menor vida útil, más cantidad de materias, ciclos desiguales (básico mayor que el instrumental), u otros requisitos, etc., vienen siendo, no más que un “sesgo – afán” positivista en nuestra era (globalización) no tan dignos de resaltar. (Plan 94), etc.

NOTA 1: Una propuesta presentada de este modo (demostración) u otro le podría permitir al H. Consejo Técnico FE – UNAM. la programación y organización de asambleas y mesas de trabajo por tipo de temas (nº 1 al 8.10) en coordinación con los profesores y alumnos. (N. del A.)

NOTA 2: Lo importante en la propuesta sería el tratar de resaltar 3 asuntos relevantes: (1) qué tipo de FE., desea proyectar, (2) Cuál es un enfoque organizativo del Plan – E., (3) Qué tipo de perfil le piensa promover a su egresado, otros, etc.



* **El SICAL** = El sistema de calificaciones. En la FE, hay $\pm$ 600 maneras de evaluar en el semestre a los alumnos cuando no debería de haber más de una. (N. del A.)

(8) • Conclusiones Laborales •

¿Dónde puede trabajar un egresado de la FE – UNAM?

- R1 = En cualquier lugar del país (u otro país) donde haya una actividad socioeconómica y política por resolver, en función de su perfil.
- R2 = Si posee un nivel político, habilidades instrumentales, y sabe investigar un fenómeno socioeconómico y político, ahí podrá ofrecer el concurso de sus modestos esfuerzos.
- R3 = En escuelas, universidades, centros de investigación, oficinas consultoras, empresas privadas, secretarías de estado, gobiernos y municipios estatales, partidos políticos, ONG, organizaciones sociales (poblaciones de la ciudad y del campo), sistema bancario y bursátil, afianzadoras, grupos financieros, Aurrera, Sumesa, Superama, Wall – Mart, Sam’s Club (estudio de demanda y oferta), y muchos más.
- R4 = Crear su propia MIPYMEX, o empresa consultora.
- R5 = El alumno, ya en 10° semestre debiera elaborar su “Currículo – Vitae” y enviar cientos de fotocopias a diferentes instituciones. Debiera visitar también Departamentos de personal y solicitar “entrevistas” (N. del A.)

(8.1) • Reflexión Académica Final •

Cuándo mis alumnos obtendrán un elevado nivel académico (Teórico, político, económico y cultural) en su paso por la FE., en el Plan • E.?

- R1 = Cuando por ejemplo los profesores de la academia de “Teoría Económica”, sean expertos en “Economía Política y Ciencias Afines”... (ciclo 1 = teórico);
- R2 = Cuando por ejemplo los profesores de la academia de “Economía Política y Ciencia Afines”, sean expertos en “Teoría Económica”... (ciclo 1);
- R3 = Cuando en las “Academias de Economía Política y Teoría Económica”, los profesores expongan ejemplos de aplicación prácticos y reales de la Sociedad y Economía Mexicana (Ecomex), verificando en cada clase lo que les enseñan (asunto a supervisar);
- R4 = Cuando las “dos academias” decidan unirse en un solo grupo de enseñanza – aprendizaje y/o en una sola academia y no se desconozcan a cada rato viviendo bajo el mismo techo académico, la FE – UNAM; el nivel académico de mis alumnos será dudoso, etc.
- R5 = Cuando en el ciclo 2 (instrumental) los profesores sean especialistas y actualizados en ciencias económicas...
- R6 = Basado en estas ideas, he propuesto el “Depto. 1 y/o Escuela 1 (véase el organigrama)”, donde ambas Academias inicialmente serían supervisadas académicamente por la misma instancia. El tiempo dirá la ultima palabra!
- R7 = Si todo lo explicado sucediera en el Plan • E., 08 – 023 estoy seguro y afirmo lo siguiente: “el nivel académico de mis alumnos” sería superior al del Plan – 94. Siempre se puede más, nada es imposible cuando se está dispuesto y decidido a querer hacerlo, evitando la improvisación y/o la simulación como método de trabajo en general.
- R8 = La “verificación de la R3”, se haría por el Depto. 1 a través de “encuestas” semestrales a los grupos estudiantiles, publicando los resultados. Tarea permanente!

Economista en Ciencias Económicas

- R9 = Lo explicado, representa, “**el tipo de facultad**” a la cual aspiro tener en el futuro y/o a mediano plazo en n. e.
- R10 = Conclusión y propuesta: han pasado muchos años y estas dos academias no logran ponerse de acuerdo en el ciclo 1 en la enseñanza e integración de sus contenidos. Cuál será la posible solución? A mi modo de ver, **UNO**: crear cátedras paralelas (sin crearle problemas laborales a nadie), en la “enseñanza conjunta” de la Ecopol y Ciencias Afines con la teoría económica, por pasantes egresados de la FE., cuyo nivel académico sea elevado; **DOS**: estos pasantes ya cursaron las materias en estas dos academias y sabrían el como elaborar sus “contenidos integrados” y por supuesto exponerlos (yo los asesoraría); **TRES**: elaborar por el Depto. 1 (teórico), todo tipo de encuestas, para “verificar” si existe la aprobación y consenso por parte de los estudiantes de esta manera de enseñar la “Ecopol + Teoría Económica” en un solo paquete didáctico; **CUATRO**: si la estrategia anterior da los resultados esperados, se podría pasar a otra etapa superior: “la de crear una sola academia”, denominada: “X”; **CINCO**: “Muerto el perro se acabó la rabia y el malestar”.

★ Esta ponencia y/o proyecto académico es un “Complemento” a cualquier esfuerzo realizado por otros profesores y/o alumnos de la FE – UNAM, en relación con la “RA – PE – 08 – 023”. Los errores u omisiones en este anteproyecto y/o propuesta n° 3 son de mi exclusiva responsabilidad.
NOTA: Cuando las tendencias unifiquemos nuestras ideas y aciertos, en el futuro Plan – E., representará la suma de nuestras experiencias y anhelos en n. e. (N. del A.)

(9) Véase a continuación los cuadros 1 y 2, correspondientes a las versiones de propuestas n. 1 y 2, denominado: el “Mapa de la Currícula”.

(10) Vease a continuación del punto 9, el anexo 10: Síntesis y explicación de la propuesta n° 3

Sin otro particular, por este conducto les envío un cordial saludo y les deseo lo mejor en su gestión al frente de nuestra casa de estudios.

**ATENTAMENTE,
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU**

CD. Universitaria, México, D. F., a 06 de junio de 2005

**Jaime Manuel Zurita Campos
Profesor Titular de Carrera, FE-UNAM**

Versión Básica (I) (sin salidas terminales)	Propuesta 1, de un programa de estudios de la licenciatura en ciencias económicas P(t)= 2008 – 2023	Por: Jaime M. Zurita Campos. FE- UNAM: 06 - mayo- 2005
--	--	---

Semestre	→ (1)	→ (2)	→ (3)	→ (4)	→ (5)	Semestre
1	Teoría Económica 1 (indicar el nombre en relación con su contenido, **)	Teoría del Estado y/o Introducción a las ciencias políticas y/o introducción a las ciencias sociales. (Idem. **) (Opción)	Matemáticas 1 (indicar nombre preciso **)	Teoría del Estado y/o Historia de las Doctrinas Económicas (precisar nombre)	Metodología y taller de lectura y redacción 1 (y/o metodología 1)	1
2	Teoría Económica 2 (Idem, **)	Economía Política 1 (indicar nombre preciso **)	Matemáticas 2 (Idem, **)	Historia Económica General	Metodología y taller de lectura y redacción 2 (y/o metodología 2)	2
3	Teoría Económica 3 (Idem, **)	Economía Política 2 (Idem, **)	Matemáticas 3 (Idem, **)	Historia y Estructura Económica de América Latina	Investigación económica aplicada 1 (INEA 1 y/o taller 1: sector agropecuario). El caso de México. 1	3
4	Teoría Económica 4 (Idem, **)	Economía política 3 (Idem, **)	Estadística 1	Historia y Estructura Económica de México	Investigación económica aplicada 2 (INEA 2 y/o taller 2: sector manufacturero). El caso de México. 2	4
5	Teoría económica 5 (Idem, **)	Economía política 4 (Idem, **)	Estadística 2 (Idem, **)	Geografía económica. El caso de México (precisar nombre)	Investigación económica aplicada 3 (INEA 3 y/o taller 3: sector servicios). El caso de México. 3	5
6	Programación lineal y álgebra de matrices	El sistema de cuentas nacionales y regionales	Econometría 1 (Idem, **)	Opción: Contabilidad general de costos y/o análisis de los estados financieros	El modelo insumo producto, como instrumento de política económica y planeación.	6
7	Estado, Política Económica y Técnicas de Planeación.	Matemáticas Financieras	Econometría 2 (Idem, **)	Presupuesto por programa (PPP)	Demografía	7
8	Planeación regional, urbana e industrial	Formulación de proyectos privados y socioeconómicos (I)	Teoría de Juegos y/o Econometría 3 (Idem, **)	Estado y Políticas Públicas	Teoría de la Política Fiscal y monetaria	8
9	Economía y planeación agropecuaria e industrial	Análisis y evaluación financiera de proyectos: II	El sistema Bancario Bursátil (Idem, **)	Teoría de las Finanzas Públicas y Corporativas	Globalización del Comercio Internacional	9
10	Economía del medio ambiente y desarrollo sustentable (Idem, **)	Análisis y evaluación socioeconómica de proyectos: III	Política económica de los energéticos (Idem, **)	Economía y Política Económica del sector servicios (Idem, **)	Organizaciones Económicas Internacionales (OEI) (Idem, **)	10

Explicación (1).- En esta versión No. 1 aparecen 2 espacios: (11) Área de formación teórica u asignación académica de materias obligatorias 25 (1° al 5° semestre); (12) Área de formación complementaria = 25 (6° al 10° semestre); (13) = (25+25)=50 asignaturas

(14) La duración de esta versión sería de 5 años; (15) Materias Obligatorias (MOB = 5 x c/d semestre); (16) Materias de Complemento (MCO = 5 x c/d semestre.) (16) Horarios de clase de 8:00 a 20:00 hrs.; de lunes a viernes. (17) La enseñanza de las matemáticas, la estadística la econometría, de programación lineal, otras, deberán estar estructuradas en función de las necesidades de la Economía (no las matemáticas por la matemáticas, otras)

NOTA: Esta versión 1, plantea un mapa de la currícula, en el supuesto de que se fijara cursar un total de materias "todas obligatorias", o sea: 50 asignaturas a cursar en el p (t) = 5 años, dos ciclos de 2.5 años (25 asignaturas por ciclo = equidad académica) (N. del A.)

Economista en Ciencias Económicas

VERSIÓN: (II) = SALIDAS TERMINALES.	PROPUESTA 2 DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS P(t) = 2008 – 2023	POR JAIME ZURITA C. FE – UNAM 06/MAYO/2005
--	---	---

S	→ (1)	→ (2)	→ (3)	→ (4)	→ (5)	OBS ↓
1 A 5	ACADEMIA 1: TEORÍA ECONÓMICA (1 a 5) -INTRODUCCIÓN (1) -MICRO (2) -MACRO (2) (Especificar nombre contenidos de cada asignatura)★	ACADEMIA 2 : ECONOMÍA POLÍTICA Y CIENCIAS AFINES: (1- 5) -INTRODUCCIÓN (1) -ECO. POL. (1-4) (Especificar nombre y contenidos de cada asignatura por semestre)★	ACADEMIA 3: MATEMÁTICAS (C. Exactas, 1- 10) -MATEMÁTICAS (3) -ESTADÍSTICA (2) -ECONOMETRIA (3) -MAT. FINANCIERAS (1) PROGRAM LINEAL (1) Mate. en f(Economía★) (Idem, ★)	ACADEMIA 4: HISTORIA Y GEOGRAFÍA (Raíces de la economía) (1-5) -INTRODUCCIÓN (1) -HISTORIA (3) -GEO-ECONÓMICA (1) -HISTORIA DEL ESTADO MEXICANO (y/o estudio del estado) (Idem, ★)	ACADEMIA 5: INVESTIGACIÓN ECONÓMICA APLICADA (INEA: 1-5) -METODOLOGÍA -INEA 1 (Taller 1) -INEA 2 (Taller 2) -INEA 3 (Taller 3) (Idem, ★)	Estas 5 academia, promoverán “formación teórica inicial”del futuro economista en 2.5 años. Un máximo de 5 asignaturas por semestre en un horario de 8 a 20 hrs. ● subtotal = 25
S	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL FUTURO ECONOMISTA EN CIENCIAS ECONÓMICAS E INSTRUMENTALES BÁSICOS EN 2.5 AÑOS (DE LAS SALIDAS TERMINALES)					OBS 2 ↓
6	1 PROGRAMACIÓN LINEAL Y ÁLGEBRA DE MATRICES★	SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES Y REGIONALES	ECONOMETRIA (I)★	CONTABILIDAD GRAL. DE COSTOS.	EL MODELO INSUMO PRODUCTO COMO INST. DE POL. ECON. (Encadenamientos productivos En la industria nacional)	1 A continuación explico algunos asuntos académicos, como los siguientes:
	2 TEORÍA DE JUEGOS Y OPTIMIZACIÓN★	SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES	ECONOMETRIA (I)★	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	EL MODELO INSUMO PRODUCTO REGIONAL (Idem)	2 (1) Las asignaturas 6.1, 7.1 8.1, 9.1 y 10.1, son denominadas ”Complementarias ” de un total de 3 como máximo a seleccionar en cada semestre por el alumno.
	3 ÁLGEBRA LINEAL★	SISTEMA DE CUENTAS REGIONALES	ECONOMETRIA (I)★	ECONOMÍA FINANCIERA	EL MÉTODO RAS (R. STONE) PARA PROYECTAR EL MODELO INS-PROD	3 (2) Las asignaturas 6.2.3 al 10.2.3, son denominadas “Equivalentes”, de un total de 2 como máximo a seleccionar en cada semestre por el alumno.
7	1 ESTADO POLÍTICA ECONÓMICA Y TÉCNICAS DE PLANEACION	MATEMÁTICAS FINANCIERAS★	ECONOMETRIA (II)★	PRESUPUESTO POR PROGRAMA (PPP)	DEMOGRAFÍA	1 (3) En cada semestre el alumno puede obtener de cada submatriz: (5X3) varias combinaciones como “ST”.
	2 PROYECCIONES ECONÓMICAS C, M y L PLAZO	MATEMÁTICAS FINANCIERAS★	ECONOMETRIA (II)★	PRESUPUESTO POR PROGRAMA (PPP)	DEMOGRAFÍA CUANTITATIVA	2 (4) El ciclo de formación teórica, 1 al 5 semestre todas las asignaturas son “Obligatorias” (MOB)
	3 MODELÍSTICA ECONÓMICA	MATEMÁTICAS FINANCIERAS★	ECONOMETRIA (II)★	PRESUPUESTO POR PROGRAMA (PPP)	ESTUDIO DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO (EXT. POBREZA)	3 (5) MCO = 15A
8	1 PLANEACIÓN REGIONAL URBANA E INDUSTRIAL	FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRIVADOS Y SOCIOECONÓMICOS (I)	ECONOMETRIA (III)★	ESTADO Y POLÍTICAS PUBLICAS (Est. Sobre Ing. Y Eg.)	TEORÍA DE LA POL. FISCAL Y MONETARIA (control de la inflación)	1 (6) MEQ =10 A
	2 ECONOMÍA AGRÍCOLA	TEORÍA ECONÓMICA DE LA EMPRESA	ECONOMETRIA (III)★	ESTADO Y POLÍTICAS PUBLICAS (Est. Sobre Ing. Y Eg.)	POLÍTICA FISCAL EN MÉXICO	2 (7) MOB = 25A
	3 GLOBALIZACIÓN Y PLANEACIÓN REGIONAL	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	ECONOMETRIA (III)★	ESTADO Y POLÍTICAS PUBLICAS (Est. Sobre Ing. Y Eg.)	POLÍTICA MONETARIA EN MÉXICO	3 TOTAL = 50 Asignaturas
9	1 ECONOMÍA Y PLANEACION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROY. PRIVADOS (II)	EL SISTEMA BANCARIO Y BURSÁTIL	FINANZAS PUBLICAS Y CORPORATIVAS	GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	1
	2 PLANEACION AGROPECUARIA	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	DERECHO ECONÓMICO Y MERCANTIL	FINANZAS PUBLICAS	TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	2
	3 PLANEACION INDUSTRIAL	ECONOMÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	POLÍTICA SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO	INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS CORPORATIVAS	INTEGRACIONES REGIONALES Y LOCALES. EL CASO DE MÉXICO	3
10	1 ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DES. SUSTENTABLE	EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS (III)	ECONOMÍA Y POL. ECO. DE LOS ENERGÉTICOS	ECONOMÍA Y POL. ECO. DEL SECTOR SERVICIOS	ORGANIZACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (OEI)	1
	2 ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE (ECOLOGIA)	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	EL SECTOR ENERGÉTICO MEXICANO	ECONOMÍA DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES	EL TLC, MÉXICO, EU Y CANADÁ	2
	3 DESARROLLO SUSTENTABLE	MERCADOTECNIA	TRATADOS COMERCIALES DE MÉXICO A NIVEL MUNDIAL	ECONOMÍA DE LA SALUD	MÉXICO Y AMÉRICA DEL SUR (Tratados)	3

EXPLICACIÓN: (1) El área de las asignaturas de formación teórica (1-5° semestres) esta formado por 25 materias; (2) El área de las asignaturas de formación en ciencias económicas e instrumentales, esta formada por 75 propuestas, de las cuales solo serán usadas, 15; (3) Cuando el alumno forme su “Salida terminal” empleara 10 materia equivalentes de 75 (desde el semestre , 6° al 10°, etc.) ; (4) * resumen: (25 MOB + 15 MCO + 10 MEQ) = 50 Asignaturas en total.

Jaime Manuel Zurita Campos

Economista en Ciencias Económicas